

33

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
10 MAR. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

N° Int.: 4966809

DECRETO EXENTO -N° 616

28 DIC 2015

SANTIAGO, 10 MAR 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Flor Mayela DIAZ ALVAREZ, RUN: 14.664.735-9, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en OSORNO.
2. Don Ricardo SUA RODRIGUEZ, RUN: 22.275.242-6, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en COYHAIQUE.
3. Doña Diana Ximena MUÑOZ URRESTE, RUN: 22.897.563-K, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en LINARES.
4. Doña Lina Marcela MONCADA HENAO, RUN: 22.612.182-K, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en TRAIGUEN.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAAL/RSD/FTV/LFCM
[2524]13/05/2015

- DISTRIBUCIÓN:
- Polin Ext.
 - Polin Int.
 - S.R.C.e I.
 - M.RR.EE.
 - Depto. Extranjería y M.
 - Of. Partes Minint.
 - Sección Carta Nacionalización
 - Archivo

7279783